

"Entender y crear una nueva realidad jugando"



REGLAMENTO DEL BOSQUE NATURAL DE GUANAJUATO

"ECOCUBILETE"

Este Reglamento es para proteger y conservar las maravillas de la naturaleza en este Bosque. Te invitamos a respetar el entorno natural, las instalaciones y a las personas por el bien todos y para que otras personas también puedan disfrutar de este lugar.

1. Toda persona o grupo podrá acceder con previa cita y autorización al bosque y deberá quedar registrado su ingreso.
2. Los desplazamientos dentro del bosque serán a pie o en bicicleta. El área de estacionamiento para vehículos motorizados será junto al portón de acceso.
3. Se deberá circular siempre dentro de los senderos marcados y tener el mayor cuidado en las zonas de riesgo. Los menores siempre deben ir acompañados. Para evitar extravíos, accidentes y deterioro del entorno, por favor mantenerse dentro de los senderos permitidos.
4. Encender fogatas, inciensos y fumar puede provocar incendios. Se deberá controlar el fuego y las fogatas exclusivamente en las áreas destinadas para ello. También se deberá garantizar su extinción absoluta antes de salir del bosque. Así prevenimos cualquier incendio forestal.
5. Para usar leña deberá solicitarse previamente para que los encargados la proporcionen.
6. Favor de conservar el paisaje de la reserva tal como se encuentra.
7. Apreciamos el silencio. Los sonidos estruendosos asustan a los animales y alteran la tranquilidad de esta zona de paz. Evita subir el volumen de aparatos.

8. Evita la contaminación lumínica, causa daños a la biodiversidad y no te permiten apreciar el cielo nocturno.
9. Deja plantas, animales, semillas y rocas en su espacio natural.
10. Por razones de equilibrio ecológico, introducir material vegetal y/o liberación de fauna ajena a la reserva, debe ser bajo un estricto control de origen.
11. Dentro del área natural habitan animales en libertad, por lo que su control esta fuera de nuestro alcance y cualquier consecuencia de sus actos no es responsabilidad de Ecocubilete.
12. Remover y arrojar piedras o cualquier otro objeto puede lastimar la fauna, la flora y a las personas.
13. No introducir contaminantes a los cuerpos de agua, ni arrojar sustancias que puedan afectar el suelo, así como realizar instalaciones que dañen el entorno.
14. Todo residuo inorgánico generado deberá ser almacenado, separado y extraído del bosque al finalizar su visita. Los residuos orgánicos deben ser enterrados para servir como abono a la tierra.
15. Introducir bebidas alcohólicas o cualquier tipo de droga altera el organismo y pone en riesgo a quien lo consume y a las personas a su alrededor por lo que su uso dentro del bosque será bajo su responsabilidad.
16. El área natural puede registrar cambios físicos por causas meteorológicas imprevistas. Por esta o cualquier otra causa, "Ecocubilete" no se hace responsable por accidentes que ocurran dentro de la reserva.
17. Se deberá cuidar el mobiliario existente y reportar cualquier daño que sufra por su uso natural para darle su oportuno mantenimiento.

18. Los baños secos deberán ser usados correctamente, manteniéndolos limpios y dejándolos así al retirarse. Se deberá reportar cualquier desperfecto observado.
19. Se deberán respetar las indicaciones dadas por el personal de la reserva.
20. Se permitirá el acceso de perros con previo aviso, siempre que su tutor se haga responsable de su comportamiento y responda por consecuencias de sus actos.
21. Sesiones privadas (foto y/o video), uso de dron, clases de cualquier género o actividades que usen espacios del sitio requieren permiso anticipado.
22. No nos hacemos responsables por pérdidas, daños y robos ocurridos dentro de la reserva. Cuida tus pertenencias.
23. Cualquier daño ocasionado por las personas visitantes al mobiliario en la reserva y al entorno natural deberá ser cubierto o retribuido para restablecer o mejorar las condiciones de lo afectado.
24. El incumplimiento del reglamento podrá ameritar sanciones y acceso denegado a visitas posteriores.



ECOCUBILETE
BOSQUE NATURAL

Deja sólo recuerdos; llévate sólo memorias.

Atentamente

Dirección general Bosque Natural EcoCubilete.
Cerro de El Cubilete, Silao de la Victoria,
Guanajuato, México; año del 2023.

